

LOGÍSTICA • La UTE formada por Cophya y Urbima son las encargadas de construir el vial que facilitará el acceso a la terminal

Plataforma Logística de Teruel contará en julio con el acceso a la terminal ferroviaria

INMA PEÑA
MADRID

Aragón Plataforma Logística (APL) ha adjudicado recientemente las obras para la puesta en marcha de un nuevo vial en la Plataforma Logística de Teruel (Platea), que facilitará el acceso a la terminal ferroviaria.

Las obras, que han sido adjudicadas a la UTE de las empresas Cophya y Urbima por un importe de 1,04 millones de euros, tienen un plazo de ejecución de cinco meses, por lo que la Plataforma ya contará en julio con el nuevo acceso a la terminal ferroviaria.

Este acceso es el último proyecto de mejora que se acometerá en la plataforma logística, y que corresponde a la fase 5 de la plataforma turolense.

El proyecto consta de la urbanización del tramo final de la Calle Roma, con una longitud de unos 350 metros, lo que dará por concluida una de las avenidas principales de la plataforma.

Este tramo de vial, que terminará en una glorieta, permitirá la correcta circulación de todos los vehículos y facilitará el acceso a la terminal ferroviaria.

Además, este tramo de vial conectará con las parcelas LIF-1, TI-1.1, TI-1.3 y E-6.2, dotando



Las obras tienen un plazo de ejecución de cinco meses.

Las obras han sido adjudicadas a la UTE de las empresas Cophya y Urbima por 1,04 millones de euros

de acceso y servicios urbanos a un total de 195.772 metros cuadrados adicionales de la plataforma pública.

El proceso de contratación que acaba de cerrar la sociedad pública APL, presidida por la consejera de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón, Marta Gastón, contempla la urbanización integral del vial, incluyendo movimiento de tierras, pavimentación, redes de abastecimiento de agua, redes de drenaje de aguas pluviales y aguas residuales, canalización de telecomunicaciones, gas, circuitos de energía eléctrica y alumbrado público.

Asimismo, se realizarán los trabajos de soterramiento de un tramo de línea aérea de media tensión y la ejecución del Centro de distribución número 4.

El vial tendrá una longitud aproximada de 350 metros, y constará de cuatro carriles de circulación, aceras, aparcamientos, mediana y zona de reserva de instalaciones, sumando una anchura total de 41,60 metros.

2,54 millones de metros cuadrados

Con una superficie de 2.545.510 metros cuadrados, la Plataforma Logístico-Industrial de Teruel (Platea) presenta una ubicación única, integrada en las rutas de tráfico de norte a sur, tanto ferroviarios (Cantábrico-Mediterráneo) como por carretera (Autovía Mudéjar) y del centro peninsular al levante.

Está situada a tan sólo 7 kilómetros de Teruel, 177 kilómetros de Zaragoza, 145 de Valencia, 144 de Castellón y 474 de Bilbao. Posee excelentes conexiones viarias con la A-23, AP-7 y

AP-68. Cuenta con proximidad a los Puertos de Valencia, Sagunto y Castellón, y al Aeropuerto de Teruel (Plata).

Actualmente, en las instalaciones de esta sociedad, adscrita a la Corporación Empresarial Pública de Aragón, se encuentran instaladas empresas como Sendín España, Röchling Automotive, Ronal Ibérica, Turolense de Maquinaria, Grupo Giró, Jamones Albarracín, Beal Nueva Cerámica, Buar Artesanos y Transportes Callizo, entre otras.

TERRESTRE • El objetivo del departamento es regular la instalación de puntos de recarga eléctrica junto a las carreteras estatales

El Ministerio de Transportes acelera la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos

DP MADRID

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tal y como adelantó el ministro en la Comisión del Transportes, ha aprobado la modificación parcial de la Orden de 16 de diciembre de 1997, por la que se regulan los accesos a las carreteras del Estado, las vías de servicio y la construcción de instalaciones de servicio.

Esta modificación, ha explicado el ministro, tiene por objeto regular la instalación junto a las carreteras estatales de puntos de recarga eléctrica, que son un nuevo tipo de instalaciones con especiales singularidades.

“Se trata de promover el despliegue por operadores privados de una red de recarga de



El Ministerio busca mitigar el impacto medioambiental del transporte.

vehículos eléctricos que permita avanzar hacia el objetivo de minimizar la dependencia de los transportes respecto del petróleo y mitigar el impacto medioambiental del transporte”, ha señalado el departamento.

La Orden de accesos de 16 de diciembre de 1997 fue aprobada para desarrollar los preceptos del Reglamento General de Carreteras, relativos al régimen jurídico y condiciones técnicas sobre el otorgamiento,

“Se trata de promover el despliegue por operadores privados de una red de recarga de vehículos eléctricos que permita minimizar la dependencia de los transportes respecto del petróleo”

modificación y suspensión, temporal o definitiva, de las autorizaciones de accesos a las carreteras cuya gestión está atribuida a la Dirección General de Carreteras, así como a la construcción de instalaciones de servicios y suministros, y de sus correspondientes accesos, en las márgenes de las carreteras estatales y sus vías de servicio, fuera de las áreas de servicio.

El marco normativo vigente, y la Orden de accesos en particular, no contemplaba de forma expresa determinadas cuestiones que se han suscitado con posterioridad.

Puntos de recarga

En particular, se ha planteado en tiempos recientes la necesidad de llevar a cabo un importante despliegue de puntos de recarga eléctrica junto a las carreteras estatales. Este despliegue de puntos de recarga eléctrica se enmarca dentro de la orientación general que, desde la Unión Europea y el Gobierno de España, se está planteando para minimizar la dependencia de los transportes respecto del petróleo y mitigar el impacto medioambiental del transporte.